**DIÁLOGO NACIONAL**

El Gobierno del Ecuador estableció mediante el Decreto Ejecutivo N°49 el proceso del Diálogo Nacional, como política prioritaria para el fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana, y el diálogo amplio y permanente con todos los sectores de la sociedad. La Secretaría Nacional de Gestión de la Política (SNGP), la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) y la Secretaría Nacional de Comunicación (SECOM) lideraron un amplio proceso de diálogo con diferentes actores sociales.

El Diálogo Nacional permitió ampliar un abanico de visiones y de retroalimentación de aportes en todos los niveles sociales posibles; generando un ámbito propicio para la creación e propuestas incluyentes, integradoras, sostenibles, enfocadas al consenso para lograr y consagrar los grandes objetivos nacionales de una manera participativa y democrática.

Se ejecutaron 23 procesos de diálogo, en 444 eventos -32 de ellos realizados en el exterior con la comunidad migrante-, que contaron con la participación de 30.729 personas y representantes de 6.738 organizaciones de la sociedad civil (incluyendo empresarios, campesinos, agricultores, pueblos y nacionalidades, entre otros). De estos procesos a nivel nacional se recogieron más de 4.400 propuestas; las mismas que enmarcan los aportes ciudadanos y de organizaciones sociales incluyendo recomendaciones para ser analizadas y de ser el caso, incluirlas en la planificación de políticas públicas del Estado.